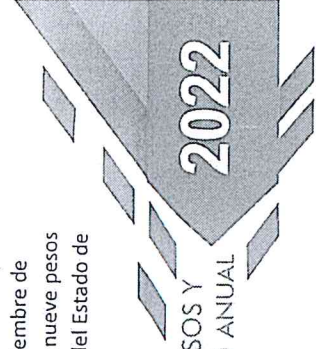


RESUMEN POR GRUPO DE GASTO 2022

CUENTA	CONCEPTO	PRESUESTO AUTORIZADO	REMANENTE	TOTAL	%
1000	Servicios Personales	\$ 54,221,984.00	\$ 10,786,502.00	\$ 65,008,486.00	33.0%
2000	Materiales y Suministros	\$ -	\$ 3,327,379.00	\$ 3,327,379.00	1.7%
3000	Servicios Generales	\$ -	\$ 17,536,548.32	\$ 17,536,548.32	8.9%
4000	Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	\$ 110,421,790.00	\$ 277,830.00	\$ 110,699,620.00	56.3%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ -	\$ 130,000.00	\$ 130,000.00	0.1%
TOTAL		\$ 164,643,774.00	\$ 32,058,259.32	\$ 196,702,033.32	100%

Nota: El remanente se conforma por la cantidad de \$1,542,312.13 pesos que provienen del remanente devuelto por el Instituto Nacional con motivo del acta de cierre realizada con fundamento en la cláusula octava del "Anexo financiero del anexo técnico número uno al convenio general de coordinación y colaboración en materia electoral celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente ordinario 2020-2021"; adicionalmente se cuenta con un remanente por la cantidad \$24,217,589 pesos que derivan de ahorros financieros realizados por este Instituto durante los meses de enero a septiembre de 2021, lo cual fue informado mediante oficio P/599/21 al titular del Poder Ejecutivo del Estado, previo a la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos de este Instituto, aprobado mediante acuerdo IEEQ/A/CG/119/21, así como por la cantidad equivalente a \$6,298,358.19 que se generaron de igual manera, por ahorros financieros realizados por este organismo, durante los meses de octubre a diciembre de 2021, lo que da una cantidad total de \$32,058,259.32 (Treinta y dos millones cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve pesos 32/100 M.N.) como remanente, lo cual deberá ejercitarse en términos de la Ley para el manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.


PRESUPUESTO DE EGRESOS Y
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL